FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Onogama	Gutiérrez	Flaminio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 94386565

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 01 AÑO 1974

PAÍS Colombia

DEPTO Putumayo

MUNICIPIO Puerto Asis

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 5 No. 6 -27

PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Roldanillo nepono_war@yahoo.com

TELÉFONO 3103730136 EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA — *TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller Pedagógico

PRIMARIA						*SECUNDARIA*			*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 08 AÑO 2001
				X							

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10		X	Licenciatura en Educ. Básica con Enf. L.C.	12	2008	
UN	10	X		Abogado	10	2024	435368
TC	1	X		Técnico en Jurisdicción Especial Indígena	10	2006	
ES	3	X		ESAP	10	2002	
DPMADO	6	X		Diseño en Gestion de proy.Ambientales	12	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Embera Chamí			X			X			X
Castellano			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Comunidad Indígena Jai Kera Wera	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	El Dovio	comunidadjaikerawera@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3116479048	DÍA 08 MES 01 AÑO 2024	DÍA 09 MES 01 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asesor Jurídico	Consejeria Mayor Indígena	Comunidad Indígena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación Autónoma Regional del Valle - CVC -	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	atencionalusuario@cvc.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6026206600 - 6023310100	DÍA 01 MES 01 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consejero Directivo	CVC	Carrera 56 No. 11-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC-	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2842168	DÍA 09 MES 01 AÑO 2010	DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Consejero de Derechos Humanos	ONIC	Calle 12B No. 4 - 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Organización Regional Indígena del Valle del Cauca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Valle del Cauca	Cali	orivac1@yahoo.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
5571989	DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	DÍA 30 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Apoyo Técnico Derechos Humanos	ORIVAC	Carrera 23A No. 7A-08

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	48
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4.41	53
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8.41	101

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Roldanillo Valle, noviembre 18 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **94.386.565**

ONOGAMA GUTIERREZ

APELLIDOS

FLAMINIO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1974**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-ABR-1992 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3109100-00878652-M-0094386565-20170120 0053202893A 1 4734261O

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190185938

(415)7707212489984(8020) **000014119018593 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 8 6 5 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 8 6 5 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bolívar 1 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ONOGAMA	GUTIERREZ	FLAMINIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

41. Dirección principal: CR 5 6 27

42. Correo electrónico: nepono_war@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 3 0 1 3 6	3 2 2 5 2 7 8 6 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 4 1 5	7 0 2 0	2 0 0 5 0 7 0 7				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ONOGAMA GUTIERREZ FLAMINIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia y en su nombre la

Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs"

Roldanillo - Valle del Cauca

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1710 del 27 de julio de 1999 y reconocida por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 2550 del 21 de julio de 1999 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997,

Confiere a

Plominio Onogama Gutiérrez

Identificado(a) con C.C. No. 94386565 Expedida en Bolívar

El Título de

Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la profesionalización de maestros indígenas Nivel C al tenor de los Decretos 1142 de 1978 y 2762 de 1980, avalados por el artículo 62 de la Ley 115 de 1994.

Rector,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 04 Diploma No. D.P 2001-12

ROLDANILLO ESCUELA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS

Secretaria,

Dado en Roldanillo

a 04 de agosto del año 2001

ACUERDO EDITORES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Educación

EL SUSCRITO COORDINADOR
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA,
UNIDAD DE GESTION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.386.565 de Bolívar Valle del Cauca, cursó y aprobó **El Primero, Segundo y Tercer Semestres** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y sus calificaciones fueron las siguientes:

ASIGNATURA	CREDITOS	CALIFICACIONES
Contexto Institucional	3	3.9
Taller de Lectura y Escritura	3	3.9
Cartografía	4	4.1
Indicadores de Logro	2	4.1
Inglés I	1	4.0
Imágenes de Investigación	4	3.8
Intervención	3	3.8
Inglés II	1	3.3
Lingüística y Pedagogía	4	3.6
Inglés III	1	3.1
Dispositivos Pedagógicos	4	3.0
Inglés IV	1	4.3
Innovaciones Educativas	4	3.1
Política Educativa	2	3.0
Inglés IV	1	4.4
Didáctica	3	3.8
Lectura y Escritura	4	3.0
Inglés VI	1	4.0
Ética y Educación	4	3.0
Evaluación	3	3.8
Religiosidad	2	3.5

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Educación

EL SUSCRITO COORDINADOR
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
UNIDAD DE GESTION REGIONAL
VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 94.386.565 de Bolívar Valle del Cauca,** es estudiante activo de la Pontificia Universidad Javeriana con código ante el ICFES: 1701 y aprobación oficial: Decreto 1297 del 30 de Mayo de 1964, en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, acreditada mediante resolución, N°.2088 del 17 de Julio de Dos Mil (2000) del Ministerio de Educación Nacional, cursando en el Dos Mil Ocho (2008) **EL CUARTO SEMESTRE** de Licenciatura en Educación con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana y sus calificaciones fueron las siguientes:

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los (06) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008).

JAIME MUÑOZ CASTRILLON
Coordinador Pontificia Universidad Javeriana
Unidad de Gestión Regional
Valle del Cauca

CC: Archivo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Facultad de Educación

Para constancia Firmo en Santiago de Cali, a los 06 días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

JAIME MUÑOZ CASTRILLON
Coordinador Unidad de Gestión
Regional Valle del Cauca

C.C. Archivo.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Cartago, julio 6 de 2020

Señor
FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ
C.c. 94386565
ID. 533001
Cartago

Asunto: Respuesta a solicitud de transferencia interna

Cordial saludo.

En atención a su solicitud de transferencia interna al programa de Derecho, me permito informarle que esta fue autorizada para el primer periodo académico de 2020 quedando en el plan de estudios No. 05.

CURSO	NIVEL	No. CREDITOS
Teoría General del Proceso	III	3
Texto Jurídico y Argumentación	III	2
Derecho Civil Bienes	III	2
Problemas Sociales Globales	III	3
Humanidades III	III	2
Inglés III	III	2
Electiva I	II	2
TOTAL CREDITOS		16

En cuanto a la inscripción de sus cursos, se debe tener en cuenta que los horarios de las materias no se crucen entre si cuando son de diferentes niveles.

Atentamente,

GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Decana programa de Derecho

Acepto,
Firma: _____ Fecha: _____

Anexos: Orientación Académica
Copia: DARC Proyectó: Jhenifer Andrea Pulgarin Revisó: Gloria Stella Erazo Moreno gloria.erazom@ucc.edu.co

Fundación Universidad del Valle Zarzal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Fundación Universidad del Valle
Sede Zarzal

Certifica

Que: el Sr. FLAMINIO ONOGAMA GUTIÉRREZ identificado con C.C. No. 94.386.565 participó en el Diplomado:

"DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO"

Con una duración de 150 horas.

Dado en El Dovio, Valle del Cauca a los 20 días del mes de Octubre de 2017

Luis Antonio Perea Libreros

Director Ejecutivo Fundación UNIVALLE

Consejo Superior de la Judicatura
Organización Nacional Indígena de Colombia

Certifican que

PLOMINIO ONOGAMA G.

Participó en el
"Taller Regional sobre la Jurisdicción Especial Indígena"
realizado en la ciudad de Bogotá,
los días 11, 12 y 13 de Julio de 2006

FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ
Presidente Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura

LUIS EVELIS ANDRADE
Organización Nacional
Indígena de Colombia

Encuentro
del sistema
judicial nacional y los sistemas jurídicos indígenas

LA ALCALDÍA DE EL DOVIO Y EL
ICBF CENTRO ZONAL ROLDANILLO

CERTIFICA QUE :

PLOMINIO ONOGAMA

PARTICIPO EN EL TALLER

CONSULTA PARA EL DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA POLITICA PUBLICA DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

CON UNA DURACION DE 12 HORAS

Alcalde Municipal

Coordinador ICBF C.Z. Roldanillo

EL DOVIO, NOVIEMBRE 27 Y 28 DE 2002

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Gobernación del Valle del Cauca
Secretaria de Educación Departamental

Unidad Tierra Cultura y Autonomía

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que el señor: **FLAMINIO ONOGAMA GUTIÉRREZ,** participó en el Primer Encuentro de Maestros y Autoridades Indígenas del Departamento del Valle del Cauca, realizado en el Municipio de Jamundí - Valle, durante los días 10 y 11 del Mes de Mayo de 2.005.

Para constancia se firma a los 11 días del Mes de Mayo de 2.005.

STELLA DOMINGUEZ VALVERDE
Secretaria de Educación Departamental

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICA QUE

PLOMINIO ONOGAMA

Participó en el

Seminario - Taller **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL,**
con una intensidad académica de 24 horas
en desarrollo del convenio ESAP - Unión Europea

RICARDO SCHEMBRI CARRASQUILLA
Director Nacional -ESAP-

EDGAR ORTIZ RICAURTE
Programa Nacional Capacitación Indígena

MIREYA MOLINA MALAVER
Jefe Departamento de Formación y Capacitación -ESAP-

Dane: 176622000084 NIT: 891.900.830-1

Acta de Grado

En la ciudad de Roldanillo a los 4 días del mes de agosto del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría de la **Institución Educativa Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs",** Institución aprobada hasta grado once (11º) en el nivel de educación media vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Pedagógica según Resolución No 1710 del 27 de julio de 1999 reconocida por el Departamento del Valle según Resolución 2550 del 21 de julio de 1999 Dis. Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997, Prof. Maestros Indígenas Nivel C, al tenor Decretos 1142 de 1978 y 2762 de 1980 avalados por Decreto art. 62 ley 115 de 1994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Pedagógica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Pedagógico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Flaminio Onogama Gutiérrez

C.C No. 94.386.565 de Bolívar (Valle)

Es copia del Acta General de Graduación No. 74 (02) de fecha 4 de agosto de 2001 que consta de 25 estudiantes, que inicia con el nombre de ALBERTO GUASIRUMA AIZAMA y se cierra con el nombre de RAFAEL CHIRIMUA MOÑA.

Firmada en su momento por el Esp. Luis Carlos Llanos Ceballos (Rector) y la Lic. Otilia Alfonso Beltrán (Secretaria)

Dada en Roldanillo, el veinticuatro (24) de marzo del año 2017.

Rectora,
ANA MARIA RODRIGUEZ LOZANO
C.C. 41.719.333 de Bogotá D.C.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS
ROLDANILLO - VALLE
Secretaría Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-634-2024

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8380
FECHA GRADO:	24 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CARTAGO

En atención a que FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ
con Cédula de Ciudadanía No 94.386.565 de Bolivar
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago, mediante acta No 016 en sesión del día 04 de octubre de 2024.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	NATALIA MUÑOZ ATEHORTUA
Decano(a) facultad:	GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 24 DE OCTUBRE DE 2024

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ

con Cédula de Ciudadanía No. 94.386.565 de Bolivar
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cartago el día 24 de octubre de 2024

Libro de Registros No. 0081820241 Folio No. 013 Registro No. 0127
Refrendado en Cartago el día 23 de octubre de 2024

Director (a) Sede

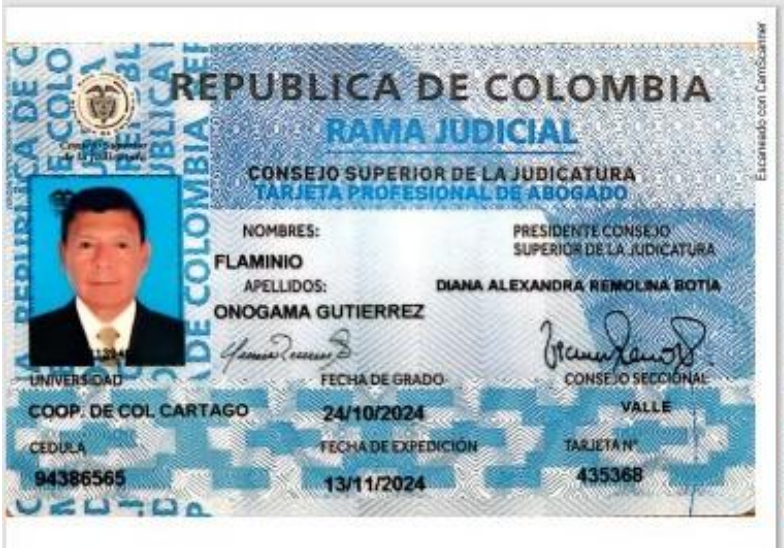
Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO
NOMBRES:
FLAMINIO
APELLIDOS:
ONOGAMA GUTIERREZ
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA
UNIVERSIDAD
COOP. DE COL CARTAGO
FECHA DE GRADO
24/10/2024
CONSEJO SECCIONAL
VALLE
CEDULA
94386565
FECHA DE EXPEDICION
13/11/2024
TARJETA N°
435368
Escaneado con CamScanner


ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.
Escaneado con CamScanner

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

Certifica que:

FLAMINIO ONOGAMA GUTIÉRREZ

CC 94386565

Asistió a:

El Diplomado en Docencia Universitaria y PEI, con una intensidad de 120 horas.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca
a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

GUSTAVO CÁRDENAS MESSA
Vicerrector Académico

MILKO ANTONIO FERRER FRANCO
Coordinador Escuela de Formación Docente

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO
COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA
RESOLUCIÓN No 090 DEL 19 DE MAYO DE 2023
NIT.901088603-8
MUNICIPIO DEL DOVIO, VALLE DEL CAUCA.

LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA COMUNIDAD INDIGENA "JAI KERA WERA", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ART. 246, LEY 21 DE 1,991, LEY 89 DE 1.890, Y DEMAS LEYES VIGENTES.

CERTIFICA

Que el señor **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.386.565, presta sus servicios en la empresa **COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA**, del Municipio del Dovio Valle del Cauca desde el 01 de Enero del 2024 a la fecha, como Asesor jurídico de los diferentes proyectos que se desarrollan en las comunidades indígenas Embera Chami del Norte del Valle, con capacidad, transparencia, responsabilidad y lealtad en las labores realizadas, con un contrato de prestación de servicios por tiempo indefinido, con unos ingresos mensuales por valor de ($ 10.000.000) DIEZ MILLONES DE PESOS M/C, y auxilio de rodamiento por ($ 300.000) TRECIENTOS MIL PESOS M/C.

Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2025.

Dayis Onogama

DAYIS MARYORI ONOGAMA VALENCIA
Consejera Mayor – representante legal
Comunidad Indígena Jai Kera Wera

Dirección: Carrera 2 NO 7ª-21, Roldanillo Valle.
Contacto: 3116479048 E-mail: comunidadjaikerawera@gmail.com

CE-634

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA-ORIVAC- EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CERTIFICA QUE:

El Señor, **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía **N.º 94386565,** expedido en Bolívar Valle, presto sus servicios en la **ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA-ORIVAC**, como:

CONSEJERO MAYOR en el año 1993-1996, al igual en el año 2005-2008 que fue elegido como consejero mayor de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca-ORIVAC.
ACOMPAÑAMIENTO ASESORIA A LA ORIVAC en el año 2009-2013.
ACOMPAÑAMIENTO A LA NACION EMBERA en el año 2014-2018.
ASESORIA JURIDICA A LA COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA en el año 2019-2024.

tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes noviembre del dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

WALT DISNEY GUTIERREZ
Consejero Mayor-ORIVAC

Sede Carrera 23A Nº 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia

CE-633

LA ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA –ORIVAC- FACULTADO POR: LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LAS DEMÁS LEYES DE LA REPUBLICA Y LA JURISPRUDENCIA.

C E R T I F I C A QUE:

El señor **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ,** del Pueblo Emberá chami, Identificado con cedula de ciudadanía Nº **94386565** expedido en Bolívar Valle, pertenece a la comunidad indígena Jai Kera Wera del municipio de Dovio Valle del Cauca.

Que por consiguiente el mencionado, se halla exento de prestar servicio militar y de poseer la correspondiente libreta , ya que por ser indígena reconocido, se encuentra amparado por el Decreto de Marzo 29 de 1.848 (vigente), que a la letra reza : "DECRETO DE 1.848 (Marzo 29) Que exime del alistamiento y servicio militar a los indígenas salvajes que se reduzcan a la vida social."

"El Senado y la Cámara de Representantes de La Nueva Granada, reunidos en Congreso, D E C R E T A N: Artículo único: Exceptuase del alistamiento y servicio militar en el ejército y guardia nacional auxiliar a los indígenas salvajes que se reduzcan a la vida social, y también a sus hijos. - Dado en Bogotá a 28 de marzo de 1.848." (Subrayados fuera de texto).

Que la ley 1861 de 2017, ´´por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización`` en su artículo 11, establece la obligación de definir la situación militar de la siguiente manera´´ Todo varón colombiano está obligado a definir su situación militar como reservista de primera o segunda clase, a partir de la fecha en que cumplan su mayoría de edad y hasta el día en que cumpla 50 años de edad. ``

Que la ley 1861 de 2017, en su artículo 12 dispone las causales de exoneración del servicio militar obligatorio de la siguiente manera: ´´ están exonerados de prestar el servicio obligatorio, cuando hayan alcanzado su mayoría de edad en los siguientes casos: J. Los Indígenas que acrediten su integridad cultural social y económica a través de certificación expedida por el ministerio del interior. `` (negrilla fuera de texto).

Este documento es solicitado para trámites legales
Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

WALT DISNEY GUTIERREZ
Representante Legal-ORIVAC

Sede Carrera 23A Nº 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2025 04:25:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94386565** y Nombre: **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126584105** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:17:03 AM horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **94386565**
Apellidos y Nombres: **ONOGAMA GUTIERREZ PLOMINIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284407416

PIB
08:20:11

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94386565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 08:24:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94386565
Código de Verificación	94386565251114082436

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ARL

Medellin, 25 de noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ** con documento de identidad **C94386565**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ** con NIT **C94386565**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación							
Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2025-06-21	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA	000000001	1	0.522	EN COBERTURA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR EPS SAS
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 94386565
Apellidos:	ONOGAMA GUTIERREZ
Nombres:	FLAMINIO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/06/2025
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	EL DOVIO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

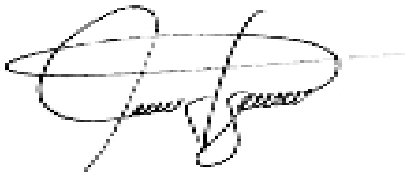
IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SANTA LUCIA - EL DOVIO (VALLE)	KR 6 # 7 - 65	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 14 de Noviembre de 2025 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ONOGAMA GUTIERREZ FLAMINIO** identificado(a) con **CC** número **94.386.565** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Certificación
Bancaria

Martes, 25 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLAMINIO ONOGAMA GUTIERREZ identificado(a) con CC 94386565, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	73261854225	2024-01-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co